De:	Interventoria Sena Universidad de Antioquia
A:	directorasohosvalsena@gmail.com; Asohosval Contacto
Cc:	Rusby Cecilia Vargas Almeida; YOLIMA ANDREA VALENCIA RODRIGUEZ; vanessa.loperaudea@gmail.com; lfochoaudea@gmail.com; claupatri.velasquezudea@gmail.com; gfce; Angela Patricia Molina Junco; Diego Orlando Espinel Correa; julian.zamarra@udea.edu.co; sagutierrezudea@gmail.com; sgiraldocudea@gmail.com
Asunto:	Envío de correspondencia (Concepto Informe Mensual CIM_220723_12) Convenio -5029419 - ASOHOSVAL
Fecha:	sábado, 22 de julio de 2023 11:46:57 a. m.
Archivos adjuntos:	Concepto Informe Mensual CIM - 12 - Convenio - 5029419 - ASOHOSVAL.pdf CERTIFICACION PARAFISCALES JUNIO 2023.pdf CERTIFICACION NO OBLIGADO CUOTA APRENDIZAJE.pdf F6.2 - FORMATO EJECUCION FINANCIERA JUNIO 30 2023.pdf F6.1 - FORMATO EJECUCION FINANCIERA JUNIO 30 2023.pdf F6 - FORMATO EJECUCIÓN FINANCIERA. 30 junio CTAS.xlsx CERTIFICACION BANCARIA.PDF CERT. SENA - CUMPLIMIENTO CUOTA DE APRENDICES.pdf CERTIFICACION IMPUESTOS JUNIO 2023 (1).pdf

Señores Conviniente:

La Interventoría de la Universidad de Antioquia remite la siguiente correspondencia para su conocimiento: Concepto Informe Mensual - (CIM_220723_12)

Cordialmente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA

El número de radicado SENA asignado es:

72023175779

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de Universidad de Antioquia, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. Universidad de Antioquia no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

UdeA

Bogotá D.C., 22 de julio de 2023

Doctora
LIGIA ELVIRA VIAFARA TORRES
Representante Legal
ASOCIACION DE HOSPITALES Y EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA ASOHOSVAL
Cali

Asunto:	Concepto informe mensual - Junio
Convenio No.:	CO1.PCCNTR.5029419 de 2023
Conviniente:	ASOCIACION DE HOSPITALES Y EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA ASOHOSVAL
Modalidad:	Gremio

Respetada doctora Ligia Elvira:

En cumplimiento del numeral 2.12 del anexo 12 de la convocatoria “Formatos, aplicativos y lineamientos de Seguimiento”, numeral 2, 9, 10, 11 y 23 de la clausula cuarta “Obligaciones de las partes” literal B) “Obligaciones del conviniente”, del convenio del asunto, ASOCIACION DE HOSPITALES Y EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA ASOHOSVAL remitió a la interventoría Informe Presupuesto Ejecutado Consolidado, Informe Presupuesto Ejecutado Detallado, extracto de la cuenta rentable independiente y certificaciones de encontrarse al día en el pago de impuestos generados en la ejecución del convenio y de estar al día en el pago de seguridad social, parafiscales y contrato de aprendizaje, radicados en la Interventoría con el consecutivo nº IM_060723_01 del 6 de julio de 2023.

Al respecto expresamos lo siguiente:

1. Reporte Informe Presupuesto Ejecutado

De acuerdo con el informe de ejecución financiera con corte 30 de junio de 2023, el conviniente reportó lo siguiente:

1.1 Recursos de cofinanciación

Según lo establecido en el convenio del asunto, el valor de cofinanciación es de $1.643.000.000. A la fecha de corte del informe el conviniente reporta la siguiente ejecución por esta fuente de financiación.

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.3	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de especialización	$ 7.260.000	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 6.080.000	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R02.1	Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador nacional	$ 2.200.000	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R04	Tiquetes Aéreos, Terrestres Intermunicipales y/o Fluvial	$ 1.500.000	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, guias, talleres de 1 a 200 unidades	$ 1.650.000	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 196.000.000	$ 40.100.000,00	$ 0,00	$ 40.100.000,00	$ 0,00	$ 40.100.000,00	20,46%
R08.1	Formación Virtual - Curso 20 horas	$ 470.310.000	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$ 112.000.000	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R08.4	Formación Virtual - Diplomado 120 horas	$ 846.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
TOTALES		**$ 1.643.000.000,00**	**$ 40.100.000,00**	**$ 0,00**	**$ 40.100.000,00**	**$ 0,00**	**$ 40.100.000,00**	2,44%

1.2 Recursos de contrapartida en efectivo

El valor de contrapartida en efectivo del proyecto aprobado es de $550.700.000. A la fecha de corte del informe el conviniente reporta la siguiente ejecución por esta fuente de financiación.

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Equipos - Salones Hoteles, laboratorios, aulas	$ 8.280.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
	gastronomía o salones empresariales hasta 30 beneficiarios							
R08.1	Formación Virtual - Curso 20 horas	$ 187.690.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$ 38.880.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R08.4	Formación Virtual - Diplomado 120 horas	$ 280.800.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R10.3	Garantías	$ 5.050.000,00	$ 3.461.211,00	$ 3.461.211,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.461.211,00	68,54%
R11	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$ 30.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
TOTALES		**$ 550.700.000,00**	**$ 3.461.211,00**	**$ 3.461.211,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 3.461.211,00**	0,63%

1.3 Recursos de contrapartida en especie

ASOCIACION DE HOSPITALES Y EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – ASOHOSVAL no ejecuta contrapartida en especie durante el proyecto.

1.4 Resumen ejecución recursos

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	% Ejecución
Cofinanciación	$ 1.643.000.000	$ 40.100.000	2,44%
Contrapartida en dinero	$ 550.700.000	$ 3.461.211	0,63%
Contrapartida en especie	$ 0	$ 0	0%
Contrapartida total	$ 550.700.000	$ 3.461.211	0,63%
TOTAL	**$ 2.193.700.000**	**$ 43.561.211**	**1,99%**

2. Certificado de Seguridad Social y Parafiscales

La representante legal Ligia Elvira Viáfara Torres CC 31.901.383 y la contadora pública Claudia Lorena Ríos Giraldo de tarjeta profesional No. T.P. 89760-T, manifestaron mediante certificación del 4 de julio de 2023 que ASOCIACIÓN DE HOSPITALES Y EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – ASOHOSVAL, se encuentra al día en el pago de seguridad social, parafiscales y contrato de aprendizaje.

Adicionalmente, La representante legal Ligia Elvira Viáfara Torres CC 31.901.383 y la contadora pública Claudia Lorena Ríos Giraldo de tarjeta profesional No. T.P. 89760-T, manifestaron mediante certificación del 6 de julio de 2023 que ASOCIACIÓN DE

HOSPITALES Y EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – ASOHOSVAL NO se encuentra obligada a cumplir con la cuota regulada de aprendices, dado que registra menos de 15 trabajadores, tal como lo indica la Ley 789 de 2002, compilada en el Decreto 1072 de 2015.

3. Certificado de Impuestos

La representante legal Ligia Elvira Viáfara Torres identificada con CC 31.901.383 y la contadora pública Claudia Lorena Ríos Giraldo de tarjeta profesional No. T.P. 89760-T, manifestaron mediante certificación del 5 de julio de 2023 que ASOCIACIÓN DE HOSPITALES Y EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – ASOHOSVAL se encuentra al día en el pago de impuestos generados en la ejecución del convenio, esto es a junio de 2023.

Se recomienda al conviniente corregir el certificado de impuestos remitido, al interior del mismo se evidenció el número del convenio errado.

4. Cuenta de Ahorros Recursos de Cofinanciación

En visita de interventoría realizada el 7 de julio de 2023 y que cuenta con informe de visita n. IV_170723_06, el conviniente presentó certificación de cuenta rentable independiente, cuenta de Ahorros número 014-837942 del Banco de Occidente, con fecha de expedición 02 de junio de 2023 y con saldo de $0.00 pesos, cuyo titular es ASOCIACION DE HOSPITALES Y EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – ASOHOSVAL.

La interventoría recomienda remitir certificado de la cuenta de ahorros con fecha más reciente para validar el saldo de la cuenta.

La Interventoría recuerda que la cuenta rentable independiente destinada para el proyecto es de uso exclusivo para el mismo, y que el saldo que se presente en los extractos bancarios deben corresponder a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

5. CONCEPTO

Atendiendo a lo reportado por el conviniente, la Interventoría considera lo siguiente:

- ✓ La Interventoría observa que la ejecución financiera presentada por el conviniente es normal conforme al presupuesto y cronograma. A la fecha de corte del informe mensual presenta una ejecución financiera del 1,99%.

- ✓ De acuerdo con los formatos remitidos de ejecución financiera F6.1 y F6.2 se encontró ejecución en los rubros R07.1 y R10.3, pero en el formato PDF del F6.1 Formato ejecución financiera consolidado remitido no se evidencia el registro de los mismos, por lo tanto, deberá ser ajustado.

- ✓ Se recomienda al conviniente corregir el certificado de impuestos remitido, al interior de este se evidenció el número del convenio errado

- ✓ De acuerdo con la certificaciones presentadas por el Revisor Fiscal de la empresa, el Conviniente se encuentra al día con el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales y se encuentra al día en el pago de impuestos.

Este concepto no constituye aceptación de la ejecución financiera del convenio. La información detallada en los documentos presentados será verificada en las correspondientes visitas de interventoría. De igual manera el porcentaje de la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones convenidas se definirá en el concepto de liquidación del convenio.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

STIWAR GIRALDO CORREA
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida- Coordinadora Programa de Formación Continua Especializada

Proyectó: Jheifer Stiwar Giraldo Correa – Interventor líder
Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinadora financiera y administrativa